



CIRCULAR No. STIC-06-19

DE: SECRETARIA TIC, INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO
PARA: SECRETARIOS DEL DESPACHO, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES DE
DEPENDENCIA,
ASUNTO: PERMISOS ACCESO A INTERNET
FECHA: 17 DE OCTUBRE DE 2019

Debido a las diferentes quejas presentadas a la Secretaría TIC, Innovación y Gobierno Abierto de la Gobernación de Nariño, referentes a la calidad del servicio de Internet, la SectIC y la empresa proveedora del servicio (Media Commerce), iniciaron un proceso de seguimiento y control exhaustivo al uso del respectivo canal de Internet contratado, para determinar la causa exacta de la pérdida de calidad en la conectividad.

En tal sentido, y con el fin de garantizar un servicio óptimo en el servicio de conectividad, se viene implementando el proceso de restricción a sitios que no hacen parte de las actividades institucionales de la entidad, así mismo se inicia un proceso de control de ancho de banda en todas las dependencias para mantener una estabilidad constante en el servicio de Internet para todas las dependencias de la Gobernación de Nariño.

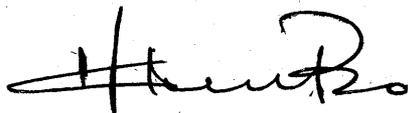
Dado que en algunas dependencias, el acceso a sitios de Redes Sociales, contenido multimedia y streaming es de pertinencia para el cumplimiento de algunas actividades propias de funcionarios específicos, se solicita a los Secretarios, Subsecretarios y Jefes de Dependencia diligenciar el formulario que se encuentra en el siguiente link, para solicitar los permisos necesarios y específicos a los funcionarios que se relacione en el mismo.

Formulario:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfynBEAIW6oToXes4tpNlzWS6FteRNcNqld7RE7oU8BaPSCVA/viewform?usp=sf_link

Así mismo se recuerda que la entidad cuenta con los servicios de comunicación institucionales a través del servicio G-Suite como son cuentas de correo - Gmail, chat y video llamada - Hangouts, Agenda - Google Calendar, Almacenamiento en la nube - Google Drive, entre otros. Recomendamos el uso masivo de estas herramientas que ya están contratadas para la Gobernación.

Gracias por su atención y colaboración



HAROLD ANDRES BONILLA MORA
Secretario TIC, Innovación y Gobierno Abierto (E)

Proyectó: Carlos Alberto Paz - Técnico Operativo

Revisó: Ana Julia Cárdenas - Profesional Universitaria